
SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 97

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 18 de abril de 2000

Término del artículo 113: 2 de mayo de 2000

SUMARIO: **Campeonato Mundial de BMX 2000 (Bicicross)** a realizarse del 21 al 30 de julio de 2000 en la provincia de Córdoba. Declaración de interés legislativo. **Leyba de Martí y Abella**. (5 683-D.-1999.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Leyba de Martí y del señor diputado Abella, por el que se declara de interés legislativo el Campeonato Mundial de BMX de 2000 (Bicicross), a realizarse en la República Argentina, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el Campeonato Mundial de BMX de 2000 (Bicicross), habiendo sido elegida la provincia de Córdoba como sede del mismo, a realizarse entre los días 21 y 30 de julio de dicho año, por la Union Cycliste Internationale y cuya organización estará a cargo de la Federación Argentina de Bicicross.

Sala de la comisión, 11 de abril de 2000.

*Daniel O. Scioli. — Miguel R. Mukdise.
— Ricardo N. Vago. — Juan D. Zaccarías. — Omar E. Becerra. — Alfredo P. Bravo — Horacio R. Colombi —
Julio C. Conca. — Miguel A. Jobe —*

¹ Reproducido.

Fernando E. Llamosas. — Javier Mourriño. — Rafael E. Roma. — Antonio A. Romano. — Atilio P. Tazzioli.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Leyba de Martí y del señor diputado Abella, y atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente producir un dictamen de resolución, sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento plantado, prestando su acuerdo favorable.

Daniel O. Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el Campeonato Mundial de BMX de 2000 (Bicicross) habiendo sido elegida la República Argentina como sede del mismo por la Union Cycliste Internationale y cuya organización estará a cargo de la Federación Argentina de Bicicross.

Beatriz M. Leyba de Martí — Miguel A. Abella.